



INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE  
ODONTOCARE S.A. A LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS

EJERCICIO 2015

Guayaquil, Marzo 2015

**INFORME DEL GERENTE GENERAL  
PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ODONTOCARE S.A.  
SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2015, en mi calidad de Gerente General de ODONTOCARE S.A.

**1. Cumplimiento de Objetivos Económicos**

A través del ejercicio económico 2015, el Gobierno estableció políticas y reformas legales que afectaron el mercado Ecuatoriano, existiendo por este motivo incertidumbre entre los empresarios privados, pero a pesar de dichos particulares, la Administración de la compañía logró cumplir con los objetivos económicos planteados al finalizar el ejercicio económico anterior.

**2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.**

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas de la compañía, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

**3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.**

El año 2015 ha sido un período complicado para el Ecuador, con la caída drástica del precio del petróleo, el Estado se vio obligado a realizar compra de bienes y servicios para dinamizar la economía local, lo cual provocó iliquidez en el sector empresarial, principalmente en aquellas empresas proveedoras del Estado, lo cual desembocó en problemas de pagos al resto de empresas involucradas en el engranaje productivo.

**4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.**

En base a los análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2015, se verificó que los mismos arrojaron pérdida.

**5. Propuesta del destino de las utilidades.**

Durante el 2015, la empresa no ha realizado ninguna tipo de transacción comercial, y ha entrado en un período de liquidación, para lo cual la Administración se encuentra evaluando la mejor opción para la liquidación de la misma.

**6. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

Durante el 2016, la empresa Odontocare S.A va a comenzar con el trámite para pedir devolución de crédito tributario ante el SRI.

**7. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.**

ODONTOCARE S.A. se encuentra regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando regular cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus accionistas.

**8. Otros**

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con cámaras de la producción, etc., se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

La Administración una vez más les agradece la confianza depositada en mi labor.

Atentamente.

Guayaquil, 10 de marzo de 2016.



**JORGE ANDRES WILLS OSPINA**  
**GERENTE GENERAL**  
**~~ODONTOCARE S.A.~~**